



POLÍTICA DE POLISUR

Ed: 27 -03- 2017

Pág: 1 de 1

En **POLISUR** la **CALIDAD, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**, la protección **AMBIENTAL** y la protección de los **TRABAJADORES**, son imprescindibles para la competitividad de la empresa y, por tanto, para la supervivencia. Esta Política se establece como marco en el que se deben desarrollar todas sus actividades de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido por **POLISUR** a través de su sistema de gestión.

Los principios que deben regir las actuaciones de **POLISUR** son los siguientes:

- 1- Calidad significa satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, tanto en el ámbito externo como en el interno de la empresa. Cuantos formamos parte de **POLISUR** somos al mismo tiempo proveedores y clientes unos de otros, por lo que debemos satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y ser atendidos de la misma manera.
- 2- Dentro del ámbito de envases en contacto directo con alimentos, calidad significa evitar cualquier riesgo para la salud del consumidor final del alimento, garantizando así la producción de envases seguros, legales y de la calidad especificada, lo que supone el cumplimiento estricto de los requisitos de cliente, así como la implementación eficaz de un sistema de autocontrol APPCC y de los estándares de la Norma de referencia BRC IOP.
- 3- Mejorar continuamente el sistema de gestión, a través del análisis de todos los problemas e indicadores registrados en todas las áreas de la empresa.
- 4- En el proceso de toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de las actividades se tienen en cuenta las medidas para prevenir la posible contaminación del envase alimentario, de la atmósfera y aguas, así como conservar los recursos y la energía, racionalizando el consumo de los mismos y destinando a reciclado y reutilizando aquellos recursos que lo permitan.
- 5- Cumplir con la legislación y reglamentación en materia de seguridad alimentaria, ambiental y de producto aplicables en los ámbitos comunitario, nacional, autonómico y local, así como el cumplimiento de todos los requisitos establecidos con los clientes, de manera que se asegure que las actividades se desarrollan y se desarrollarán de acuerdo a esas exigencias, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas.
- 6- Existencia de procedimientos como elemento de referencia común para la gestión de la calidad y para la prevención y control de la contaminación alimentaria y contaminación ambiental, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en casos de accidentes.
- 7- La formación, sensibilización y participación de todos los empleados es de extrema importancia, tanto en la consecución de los objetivos y metas previstos como en la mejora de la gestión. Cada integrante de **POLISUR** debe actuar en su cometido y orientarlos al fin propuesto.
- 8- La garantía de los recursos adecuados y la comunicación efectiva para garantizar la Mejora continua del sistema de gestión integrado.

Fdo. Gerente

Jose Luis Fernández Santana